

11 de mayo

# Día del Himno Nacional Argentino

## Otra mirada para comprenderlo

### MATERIAL PARA EL DOCENTE

Propuesta de abordaje desde un enfoque intercultural

Cada 11 de mayo se conmemora el Día del Himno Nacional Argentino y en esta oportunidad queremos acercarles una propuesta de lectura y reflexión en torno a esta fecha.

En la sesión del 11 de mayo de 1813, se declaró como la *única canción de las Provincias Unidas*, la compuesta por Vicente López y Planes.

Juan María Gutiérrez publicó en el *Correo del Domingo*:

*La Asamblea que tanto contribuyó con sus sabias y audaces medidas á preparar la Independencia, apeló al patriotismo del P. Rodríguez y de D. Vicente López, invitándolos á componer un canto popular que alentase á nuestros soldados en la pelea y mantuviese en el pecho de todos los ciudadanos el entusiasmo de la libertad.*

La primera edición de la *Canción Nacional* se hizo el 14 de mayo de 1813, en papel y formato de *La Gaceta*, con tipos de la Imprenta de los Niños Expósitos y bajo el título de *Marcha Patriótica*. En una parte de la misma se puede leer:

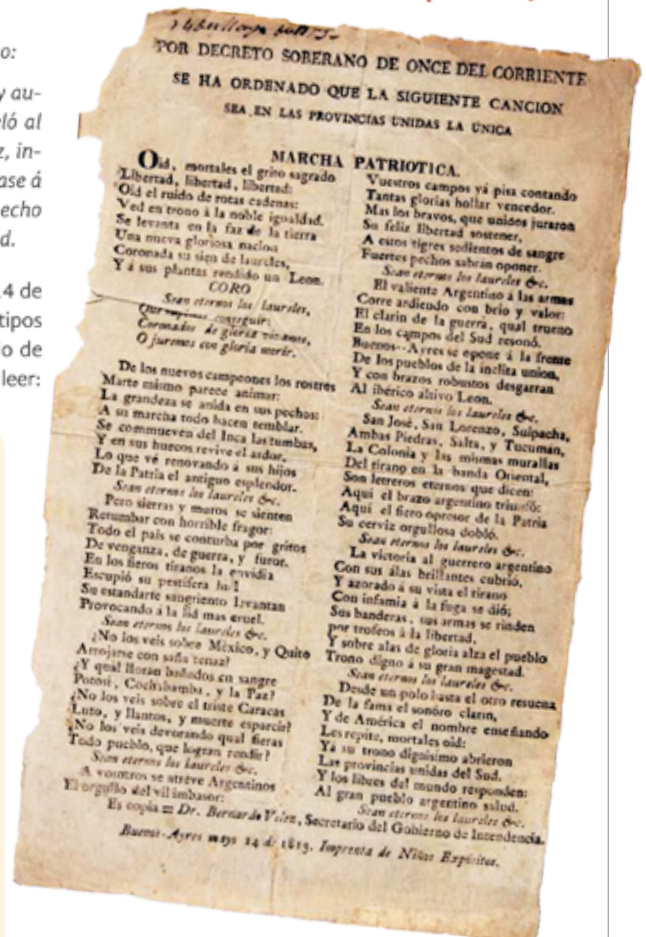
Oíd, mortales, el grito sagrado:  
Libertad, libertad, libertad;  
Oíd el ruido de rotas cadenas,  
Ved en trono á la noble igualdad.  
Se levanta en la faz de la tierra  
Una nueva gloriosa nación.  
Coronada su sien de laureles  
Y á sus plantas rendido un león.

*Sean eternos los laureles  
Que supimos conseguir:  
Coronados de gloria vivamos  
O juremos con gloria morir.*

De los nuevos campeones los rostros  
Marte mismo parece animar,  
La grandeza se anida en sus pechos,  
A su marcha todo hacen temblar;  
Se conmueven del Inca las tumbas  
Y en sus huecos revive el ardor,  
Lo que ve renovando á sus hijos  
De la patria el antiguo esplendor.

*Sean eternos los laureles, etc., etc.,*

### La Marcha Patriótica<sup>1</sup> del 11 de mayo de 1813



En esta versión original de nuestro Himno, se puede apreciar cómo la estrofa subraya la profundidad temporal de una patria —que recupera su antiguo esplendor— con la *potencial* continuidad incaica. España aparece como *el león rendido a sus pies* y *el vil invasor*, tema que retoma el Congreso de Tucumán de 1816.

1- Extraído de: *Pueblos Originarios e Independencia 13.000 a.P. - 1816*. Autoría colectiva. Modalidad Educación Intercultural y Bilingüe, Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut. Rawson, 2016. P.42, 81 y 82

Disponibles en: <http://chubuteduca.com/pueblos-originarios-e-independencia/>



*“El Himno oficial del Estado Nacional fue escrito por Vicente López y Planes dos años después de la Revolución de Mayo en 1812, cuya melodía fue compuesta por el español Blas Parera un año más tarde, siendo ésta aprobada por la Asamblea del Año XIII como marcha patriótica, a pedido del Triunvirato para contar con un canto que represente al pueblo. La marcha patriótica tuvo otras denominaciones posteriores que finalmente, recién en 1847, desembocó en el Himno Nacional. Se trataba de un contexto en el que se estaba conformando el Estado Nación moderno, y que veía como una necesidad política ir tejiendo la vestimenta de la identidad nacional que abrigaría nuestro país. Himno cuya letra original cuenta de 20 estrofas, y tiene una duración de aproximadamente 20 minutos”.*

Maximiliano Pedranzini, investigador del Centro de Estudios Históricos, Políticos y Sociales Felipe Varela.

Esta versión original del Himno fue sufriendo alteraciones, es así que en 1900 mediante un decreto de Julio Argentino Roca se realiza la primera modificación: Art. 1º: *“en las fiestas oficiales o públicas, así como en los colegios y escuelas del Estado, sólo se cantarán la primera y la última cuarteta y el coro de la Canción Nacional sancionada por la Asamblea General el 11 de mayo de 1813”.*

El presidente Marcelo T. de Alvear, entre 1922 y 1928, hizo que se abreviara a casi cuatro minutos la entonación siguiendo lo establecido por el decreto roquista de 1900; y en 1928, antes de la finalización del mandato de Alvear, Luis Lareta -por orden del ejecutivo- realiza la transcripción del Himno vigente en la actualidad. El 24 de abril de 1944, por medio del decreto N° 10.302 dictado por Edelmiro Farrell, se aprueba la Marcha Patriótica como Himno Nacional Argentino, dándole así carácter oficial.

Todas estas decisiones políticas dejaron de lado estrofas del Himno que dan cuenta del fervor de lucha de aquellos años, como señala Zulema Enríquez<sup>2</sup> *“el himno tenía una letra marcadamente independentista en sintonía con el espíritu de la época, y fue modificándose porque había quienes pensaban que la letra era ofensiva para España y se temía que tomen represalias [...]”*

[...]

*Se levanta a la faz de la tierra  
Una nueva y gloriosa Nación:  
Coronada su sien de laureles  
Y a su planta rendido un León.*

[...]

*A vosotros se atreve ¡Argentinos!  
El orgullo del vil invasor,  
Vuestros campos ya pisa contando  
Tantas glorias hollar vencedor.  
Mas los bravos que unidos juraron*

*Su feliz libertad sostener.*

*A esos tigres sedientos de sangre  
Fuertes pechos sabrán oponer.*

[...]

*La victoria al guerrero argentino  
Con sus alas brillantes cubrió,  
Y azorado a su vista el tirano  
Con infamia a la fuga se dio;  
Sus banderas, sus armas se rinden  
Por trofeos a la Libertad. [...]*

2 - Licenciada en Comunicación Social, periodista, docente y Directora de la Dirección de Pueblos Originarios “Emilia Uscamayta Curi” de la Universidad Nacional de la Plata.

El decreto de 1900 lo justificaba así: “*hay en él (himno) estrofas que responden perfectamente al concepto que universalmente tienen las naciones respecto de sus himnos en tiempo de paz y que armonizan con la tranquilidad y la dignidad de millares de españoles que comparten nuestra existencia*”.

La presencia y preexistencia de los Pueblos Originarios de América, también fue ocultada en los “recortes” que sufrió la letra original. “*Arrancaron de cuajo la estrofa que habla del reconocimiento de los pueblos originarios, reconociendo que ese nuevo Estado que surgía tenía sus orígenes en los huesos y el ardor de los Incas*”, señala Enríquez.

[...]

*Se conmueven del Inca las tumbas  
Y en sus huesos revive el ardor,  
Lo que ve renovando a sus hijos  
De la Patria el antiguo esplendor.*

[...]

*¿No los veis sobre Méjico y Quito  
Arrojarse con saña tenaz?  
¿Y cual lloran bañados en sangre  
Potosí, Cochabamba y la Paz?  
¿No los veis sobre el triste Caracas  
Luto y llanto y muerte esparcir?  
¿No los veis devorando cual fieras  
todo pueblo que logran rendir?*

[...]

*Desde un polo hasta el otro resuena  
De la fama el sonoro clarín.  
Y de América el nombre enseñado,  
Les repite ¡mortales! Oíd:  
¡Ya su trono dignísimo abrieron  
las Provincias Unidas del Sud!  
Y los libres del mundo responden:  
¡Al Gran Pueblo Argentino, Salud!*

Invisibilizar la presencia de los Pueblos Originarios era parte de la política sostenida por estos gobiernos, para los cuales el desarrollo de las buenas relaciones con España era más importante que la unión con los territorios y culturas de América. El modelo de desarrollo a seguir y el ideal cultural perseguido por la clase política Argentina era el Europeo.

Las modificaciones y recortes que ha sufrido la letra original del Himno Nacional no es más que un ejemplo que nos permite entender los ideales de la formación del Estado.

## Propuesta de reflexión

### Para Nivel Primario

Retomar las estrofas del himno que ya no son parte de la versión oficial. Leer y compartirlas con las niñas/os. Preguntas disparadoras para el análisis:

- ¿Sabían que este texto también fue parte del Himno Nacional?
- ¿Con qué adjetivos describe a los españoles? ¿Y a los Argentinos?  
.....
- Representar en un dibujo las imágenes que nos dejó la lectura de estas estrofas.  
.....

## Para Nivel Secundario

**Oíd lo que se oye**, es parte del poemario “El riseñor”<sup>3</sup> de Leónidas Lamborghini<sup>4</sup>, publicado en 1975, es una reescritura del Himno Nacional Argentino.

### Oíd lo que se oye

*lo mortal*

*lo que se oye.*

*-oíd: el ruido de lo roto en el trono de la identidad*

*en*

*lo dignísimo.*

*-oímos*

*respondemos: el ruido de lo sagrado de lo unido en*

*lo dignísimo de*

*la identidad que se rompe.*

*oímos lo abierto a lo mortal. la salud rota en*

*lo mortal: el grito.*

*[...]*

*las cadenas rotas de la identidad que se rompe y une. oímos*

*en lo mortal lo mortal que oímos. lo que se abre a lo mortal:*

*el grito.*

*-oíd lo que se oye*

*oíd lo que se oye.*

*[...]*

*lo que se rompe. el grito*

*de la identidad en el trono*

*de lo unido en su gloria o*

*que se rompe y une en el grito.*

*en lo dignísimo de la identidad o*

*lo roto que*

*se oye.*

*-oíd lo que se oye.*

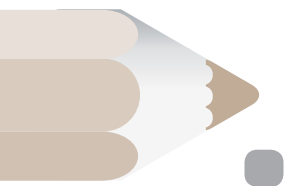
*-oíd lo que se oye.*

*-oímos en el ruido el ruido. oímos*

*en el ruido el ruido. oímos. respondemos.*

3 - Lamborghini, Leónidas. El riseñor. Editores Argentinos hnos. Argentina. 2012.

4 - Poeta, escritor y dramaturgo argentino, nació en Buenos Aires el 10 de enero de 1927 y falleció el 13 de noviembre de 2009.



- En base a las lecturas previas, les proponemos reflexionar en torno a las modificaciones de la estructura del Himno Nacional, y aspectos como la identidad y la libertad.
- El poema menciona “el ruido de lo roto” ¿A qué roturas te parece que evoca?;
- ¿Cómo afectaron estas roturas en la conformación del Estado?
- Teniendo en cuenta el contexto heterogéneo y disgregado de la formación del Estado ¿Podemos decir que tras esas roturas había un llamado al orden y una búsqueda de la unificación nacional? ¿Qué consecuencias trajo esta unificación? ¿De qué manera vemos explícitas las consecuencias de esas rupturas en la actualidad?